

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29443 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante dos captaciones de 0,38 l/s (pozo nº1) y 2,5 l/s (pozo nº2), con destino a riego de viña por goteo y productos herbáceos, en el término municipal de Lillo (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Pozo Nº 1

Fecha de presentación de instancia: 27 de marzo de 1995

Tipo: Pozo

Acuífero: Interés local

Clase y afección del aprovechamiento: con destino a riego de viña por goteo

Nombre de los titulares y N.I.F.: Pedro Manuel Vélez Jimeno (**3552**); María Luisa González Barajas (**0713**)

Lugar, término municipal y provincia de la captación: Loma de Matute o Segundo Tramo (polígono 4/parcela 2) Lillo (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 471.776; Y= 4.402.349 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 0,38

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5,30

Potencia instalada y mecanismo de elevación: 25 C.V.

Superficie regada (ha): 1,9

Volumen máximo anual (m³): 3800

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: A más de 100 m

Diámetro y profundidad: 0,40 m y 45 metros

Clasificación de suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en la disposición Transitoria Cuarta primera de la Ley de Aguas (BOE de 8 de agosto de 1985). Inscripción aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de septiembre de 1997.

Causa de extinción: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha

30 de septiembre de 1997

Referencia del expediente: E-0034/2024

Pozo Nº 2

Fecha de presentación de instancia: 27 de marzo de 1995

Tipo: Pozo

Acuífero: Interés local

Clase y afección del aprovechamiento: con destino a riego de productos herbáceos y de viña por goteo

Nombre de los titulares y N.I.F.: Pedro Manuel Vélez Jimeno (**3552**); María Luisa González Barajas (**0713**)

Lugar, término municipal y provincia de la captación: Ctra. de Villatobas o Segundo Tramo (polígono 3/parcela 35) Lillo (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 471.508; Y= 4.401.477 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 2,50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5,50

Potencia instalada y mecanismo de elevación: 40 C.V.

Superficie regada (ha): 12,84

Volumen máximo anual (m³): 25680

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: A más de 100 m

Diámetro y profundidad: 0,40 m y 50 metros

Clasificación de suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en la disposición Transitoria Cuarta primera de la Ley de Aguas (BOE de 8 de agosto de 1985). Inscripción aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de septiembre de 1997.

Causa de extinción: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de septiembre de 1997

Referencia del expediente: E-0034/2024

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

(informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 9 de agosto de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240037135-1